

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE INVITA AL MAGISTRADO EDDY OLIVARES ORTEGA, MIEMBRO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, A COMPARECER ANTE UNA COMISION ESPECIAL DESIGNADA POR EL SENADO DE LA REPUBLICA CON FINES DE ESCUCHAR SUS PLANTEAMIENTOS RESPECTO A SUS RECLAMOS POR LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPUTOS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

CONSIDERANDO: Que en las últimas semanas el Magistrado Eddy Olivares, Miembro Titular de la Junta Central Electoral, ha externado a través de los medios de comunicación del país sus reclamos por la renuncia del recién designado Director del Centro de Cómputos de ese órgano electoral.

CONSIDERANDO: Que sus juicios de valor y sus planteamientos contradicen disposiciones del Pleno de la Junta Central Electoral, constituyendo ello un abierto desafío a decisiones colegiadas adoptadas por el tribunal de elecciones, lo que por sí se interpreta como desacato a los reglamentos de esa institución.

CONSIDERANDO: Que a pocos meses de que se celebren las elecciones presidenciales del año 2012, es de alta preocupación que actitudes como estas ocurran haciendo necesario la intervención de las instancias constitucionalmente avaladas para ello, a fin de que las posibles contradicciones a lo interno de la Junta Central Electoral o del Magistrado Eddy Olivares respecto a los demás miembros del órgano que organiza y administra los procesos electorales del país se diriman por las vías institucionales de rigor.

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República, en su Artículo 94, faculta a las cámaras legislativas para invitar a comparecer ante ellas o ante las comisiones permanentes o especiales que ellas constituyan, a ministros, vice-ministros, directores y demás funcionarios y funcionarias de la Administración Pública así como a cualquier persona física o jurídica para ofrecer información pertinente sobre los asuntos de los cuales se encuentren apoderadas.

VISTA: La Constitución de la República;

VISTA: La Ley Electoral;

RESUELVE:

PRIMERO: Invitar al Magistrado Eddy Olivares Ortega, Miembro de la Junta Central Electoral, a comparecer ante una Comisión Especial que constituirá el Senado de la República para que exponga acerca de sus reclamos por la renuncia del Director del Centro de Cómputos de ese órgano electoral.

SEGUNDO: La Comisión Especial constituida por mandato de la presente Resolución deberá invitar por los canales institucionales correspondientes al Magistrado Eddy Olivares Ortega en la fecha y el lugar que dicha comisión disponga.

DADA.....

Moción presentada por

**EDIS F. MATEO VASQUEZ
Senador Provincia Barahona**